



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13999

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la PENÍNSULA: Un mes, 150 ptas.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—Lo suscritor se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

MARTES 28 DE JULIO DE 1908

CONDICIONES
El pago será siempre adelantado y se recibirá en las oficinas de la imprenta. En el caso de no haberse abonado el pago, el periódico no se entregará. El suscriptor se responsabiliza de la entrega del periódico a su domicilio. El precio de la suscripción incluye el envío por correo. El pago puede hacerse en efectivo o por giro postal. El suscriptor puede cancelar su suscripción en cualquier momento. El periódico no se responsabiliza de los daños o pérdidas que ocurran con el envío. El precio de la suscripción puede variar sin previo aviso. El suscriptor acepta las condiciones de suscripción.

LA MONEDA CLANDESTINA

Las protestas que ha originado y los numerosos incidentes a que está dando lugar el solo anuncio de la recogida de la moneda clandestina, deben inducir al gobierno a la rápida aplicación de medidas eficaces y de rápida aplicación que hagan imposible en lo sucesivo los trastornos y alarmas que han producido en el mercado nacional la introducción en ellos de los llamados duros extranjeros.

Es indudable que si no existiera la imprevisible tolerancia que desde su aparición hace ya cerca de ochocientos años han tenido todos los gobiernos para la circulación de esa moneda, el conflicto no hubiera llegado a plantearse, pues publicadas oportunamente las disposiciones que les distinguían de las legítimas, el público habría podido reconocerlas y la enorme cantidad que se hubiera beneficiado para causar graves alteraciones en el mercado, habría entrado en circulación.

De ese modo procede el Banco de España, más celoso para la defensa de sus intereses que los gobiernos para velar por los del Estado, y merced a la exquisita previsión de aquel establecimiento jamás las falsificaciones de billetes han alcanzado verdadera gravedad, ni siquiera han llegado a constituir una perturbación para las transacciones mercantiles.

Gran parte del mal que ahora lamentamos es, pues, debido sin ningún género de duda a la incuria de los Gobiernos y singularmente de los ministros de Hacienda que no han sabido o querido evitar el conflicto cuando esto pudo hacerse a muy poca costa.

Y si hasta ahora el Gobierno ha permanecido cruzado de brazos, no es justo ni razonable que para darle solución se desatendan los intereses del público que es en definitiva sobre quienes han de recaer todos los perjuicios, sin cambiándose la moneda ilegítima por todo su valor, en virtud de la ley votada por las Cortes, puesto que los gastos que esto origine irán a gravitar sobre el presupuesto.

El informe de la Casa de la Moneda que señala las diferencias entre la moneda oficial y la clandestina, debe haberse publicado hace ya mucho tiempo, y de ese modo hubiera evitado todo pretexto para que entidades doctas, revestidas de cierto carácter oficial, rechazaran sistemáticamente los dichos, sin detenerse a discutir si son o no legítimos, lo que constituye, aparte molestias y perjuicios, una intolerable desconsideración para el público.

Es muy de temer que estas desconsideraciones y perjuicios se acentúen, una vez que se disponga la recogida de la moneda duros extranjeras, sobre todo si el plazo que se fije para efectuar esta operación, es tan perentorio como parece tener pensado el ministro de Hacienda.

Dada la solución que ha tenido este asunto, a nada conducen ya esos apremios de tiempo para hacer el cambio, y por este creemos que el plazo que se conceda será lo suficientemente amplio para evitar perturbaciones y quebrantos al comercio y al público.

Es evidente al ministro de Hacienda y al Gobierno que el conflicto continuará amenazando después de la recogida de la moneda legítima, pues si no se adoptan radicales y energías medidas para impedir la acuñación clandestina y se deja la moneda, muy pronto volverán otra emisora a invadir el mercado cuando sus autores sean capaces de

mostrando la experiencia con la insubordinación más completa.

Notas alegres

ACTUALIDADES

Previa autorización del Sr. La Cierva, defendida por el presidente, ha hecho su aparición en el mercado de los vivos y en los escaparates de los puestos de verdura la uva de postre venenoso madeirero del vino.

La uva es indudablemente la fruta de más ilustre y antigua historia, pues sabido es que nuestra primera madre la auténtica Eva sin ser obligada como lo es la Cebolla por la autoridad para que no haga alarde de sus formas, eligió la hoja de parra para no presentarse al desnudo, y esto prueba que por aquel tiempo ya se conocía la vid y su fruto, como ahora conocemos el uso del agua de Carabaña para las malas digestiones.

Como su existencia data de la antigüedad y su origen desaparece en la noche de los tiempos, tan popular es el uso de la uva que no hay coqueta del género grande o chico, ni artista sicalpílica que no la coma en esta época del año, aunque abuse como se ha implantado en el estómago de despojar al estómago este producto de la tierra, es de rigor adquirirla el día 31 de Diciembre para comerlo al amanecer las doce de la noche.

Tras de ella vienen los jugos de ovas, sonetos, quintetas y seguidillas para explicar cuando están bien sazonadas como por ejemplo:

Por San Jaime y Santa Ana
plantas las uvas
y en la Virgen de Agosto
ya están maduras.

Y otros poetas, usando del metro nos dicen:

Uvas y queso
saben a besos.

Como alimento aseguran varios doctores que es más nutritiva que los filetes de la horma, que las lechugas y que los caracoles chapaderos. Y que sus efectos mejorizan los estómagos de las personas débiles y débilas, pues basta comer cinco kilos diarios en pequeñas dosis para que desaparezca el dolor de estómago, la colera, y hasta el fuego herpético por muy antiguo que sea.

Saludémosle a la fruta que nos legó Noé, aquel sabio vilicador que por aquellos tiempos en que no se usaba elástica ni calcetines calados, se dedicaba al cultivo de la vid para suministrar el vicio en píldoras transparentes, a los señores de la nobleza.

Curiosidades

Lo que cuesta hacer un guiño

La gráfica frase con un cerrar de ojos se emplea en todas las lenguas para expresar la velocidad más extremada; los instantáneos de una acción, de un gesto, algo que se realiza con tanta rapidez, que se escapa al efecto.

A pesar de la justicia de esta fórmula, nadie había dado a conocer su verdadero valor hasta que un alemán ha venido a sacarnos de dudas.

Para ello pagó un pedazo de papel de forma en la extensión del párpado de un individuo que se sometió a la experimentación, y he ahí el procedimiento a fotografiar los guiños del sujeto paciente.

Tras de infinitas pruebas y contraprobaciones logró averiguar que los párpados no se mueven más que de 75 a 81 milésimas de segundo en encerrarse,

que permanecen cerrados 16 centésimas de segundo, cerrándose otro tanto en volverse a abrir.

Resulta, pues, que un «guiño» representa costumbres de 4 décimas de segundo, según se dé el nombre al simple movimiento de cerrar los párpados o al de abrirlos.

Es una velocidad bastante decente.

El periódico «Herald of Health», de New York, ha dado a conocer el medio de alimentarse por menos de cinco centésimas diarias.

El inventor del procedimiento es un hombre que lo ha ensayado largo tiempo en sí mismo, declarándose plenamente satisfecho.

Claro está que no ha buscado la variedad de platos, sino los alimentos más propios para sostenerte en el trabajo a que se dedica.

Aparte de los frutos que él mismo cultiva en su jardín, ha encontrado que el alimento por excelencia es la harina de trigo y de la avena.

De seis a nueve onzas de trigo, y otro tanto de avena constituyen su alimento diario, a lo cual añade jugo de limón y un poco de sal.

El costo de todo esto no pasa de tres ó cuatro céntimos por día, según en las fiestas en las que se regala con leche y harina de cebada y en algunas que otra ocasión con maíz hervido, lo que aumenta su presupuesto de 13 a 14 céntimos.

«Cielos de peridicarme semejante remigen—ha dicho este hombre sobre—me sostengo en los fatigosos trabajos a que me dedico. Ni he perdido un peso ni he estado enfermo nunca, y eso que soy viejo. Tampoco me ha cansado nunca mi método de alimentación ni he sentido la necesidad de modificarlo.»

Esfuerzos navales

Los incidentes de Baresford-Fisher-Scott, surgidos en Inglaterra y de los cuales nos ocupamos hace pocos días han contribuido a mantener la curiosidad pública de todas las naciones sobre la cuestión naval, donde juegan dos grandes potencias, Alemania e Inglaterra.

Por una casualidad, según unos, y por cálculo premeditado según otros,

con otros viene a resultar que los manobras de las escuadras británicas y alemanas se realizan con poca diferencia de días.

El almirantazgo inglés juzga como más conveniente efectuar maniobras con sus 317 buques en el Mar del Norte, es decir frente a Alemania, y ésta, a su vez dispone que sus dos escuadras de acorazados y una de cruceros rápidos, se efectúen en el Atlántico, la ruta India-Inglaterra.

Pero las sospechas que estas maniobras han sugerido a muchos, es obra de la irreflexión y de extraordinarias suspicacias si se atiende al lenguaje empleado por los centros oficiales británicos o germanicos.

Su expresión favorita es el «aquí no pasa nada»; éstar de las interrelaciones diplomáticas ó la circulación de rumores más ó menos sensacionales.

Así en la Cámara de los Comunes, los incidentes Baresford, han sido de nuevo el campo de batalla con motivo de la discusión de créditos para las construcciones navales, y con tal motivo el primer lord del almirantazgo se ha apresurado a declarar que procediendo el incidente Baresford de 1907 no responderá en lo sucesivo a un asunto ya terminado.

Estas manifestaciones han dado lugar a una intervención más directa del diputado Lee, al criticar el programa de construcciones navales del Gobierno, que resulta poco importante al lado de la actividad febril desplegada por Alemania.

Esta censura directa ha logrado obtener del primer lord del almirantazgo algunas declaraciones. «Inglaterra—ha dicho—es actualmente, y será en 1912, superior a Alemania bajo el punto de vista del tipo y del número de acorazados.

El próximo año, el gobierno inglés examinará detenidamente la cuenta exacta de todos los sumastos hechos por las marinas extranjera y formulará las proposiciones extirpablemente necesarias para garantizar la seguridad de Inglaterra hasta 1912.

El almirantazgo no cree que los tres grandes acorazados encargados por el Brasil a los astilleros ingleses estén destinados a luchar con la Gran Bretaña.

El desacuerdo entre algunas maniobras (inglesas, realizadas por la prensa, ha sido exagerado por relaciones más estrechas.

En cuanto a buques de combate: Inglaterra se encuentra y seguirá agitando a la cabeza de las demás naciones. Dentro de tres años, el Reino Unido dispondrá de 48 grandes buques, contra 66 de Alemania y Francia unidas.

El gobierno mantendrá a la nación en su superioridad naval inatacable.

Todas las compensaciones hechas no está inspiradas por una idea de hostilidad respecto a Alemania ni por la creencia de que un encusamiento producido se produciría durante la ejecución del programa naval actual de Inglaterra, ó de un programa futuro cualquiera.

En el programa alemán no ve el gobierno británico otra cosa que un término de comparación para juzgar la actividad que Inglaterra emplea en construir sus buques.

Para EL ECO DE CARTAGENA

TESTAMENTO

A un amigo

Pregunta por la ingrata a quien amé un día,
pídele hablar con ella de mis dolores
y ella que sus risas me hacieron
y que bajo a la tumba rueto de autocor
Recuérdale los tiempos que en su compañía
pagué con mis caricias sus juramentos,
y como gran contraste de aquel pasado
no omitas ni un detalle de mis tormentos.
Acusado de haber sido perverso
divulga su pecado por todo el mundo:
no le ocultes que dejó sobre su frente
la maldita palabra de un maldito.
Y si después descubres en sus pupilas
el llorar que revela remordimiento,
dile entonces tranquila que pesó mucho
pero que si ella sufre, huerdo contento.
Pregunta por la infame que he amado y dile,
que si he vivido loco, moriré cuerdo...

Si la ves... es tan bella... dile tan sólo
que guarde esta medalla como recuerdo.

Andrés Soler Hernández.

Cartagena Junio 1908.

Ecos del mundo

La comisión de actas de la Cámara de diputados de Lisboa ha formulado un dictamen declarando que la re-

EL ALIMENTO DE LOS DIOS 53

que sus antepasados comían, se convertía luego en placer robado, hasta que, por último, el raparulo se vio limitado a los antiguos platos y a las dadas.

Yo no sé lo que habría hecho la criatura si no haber sido por las dadas; allí, al menos, tenía espacio donde vagar a sus anchas; allí arrastraba grandes ramas de los árboles, con las que hacía esporádicamente, hasta que también eso le fue prohibido; allí cogía las uvas y las comía en raras de las cuales se salvaban los animales al momento, (lo que invariablemente le hacía proclamar en bromas carajadas), y también se le prohibieron; allí formaban otros individuos de la especie abriendo grandes agujeros, y el otro día llegó a ser prohibido. Cuando se creía liberados de la esclavitud de Wrockton para no más allá, pronto empezaban a ser el terreno enterrado. La gente, que se iba en marcho, y también por sus capotes de nabos, excitaba también por la timidez de algunas figuras inmortales y desconocidas, que al encuentro del gigante y lo echaba de sus campos, haciendo con pernos y haciendo chequear sus faldas para asegurarlos. Oír decir que había desaparecido alguna vez a sus cocopotas...

Cuando iba en dirección a Spottish, voló a Hio-kleybrow, y podía ver desde Thwedy. Después el herocoril de Londres, Obata y Doron, que lo